

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00	P á g i n a 1 de 1 5		
		Fecha:	29	01	

FECHA DE INFORME:

Enero 31 del 2020

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

REI. Miguel Ángel Arevalo Luque. Jefe Oficina de Planeación e Innovación Institucional.

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Informe pormenorizado del sistema de control interno ALFM noviembre-diciembre de 2019.

NORMATIVIDAD:

La Ley 1474 de 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, en el artículo No. 9, estableció lo siguiente:

“Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, que quedará así: ... *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave*”.

Art. 133 de la ley 1753 de 2015 *estableció el deber de integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y este sistema único articularse con el sistema de control interno; en este sentido, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG surge como el mecanismo que facilita la integración y articulación*

La estructura del MECI está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades para la gestión del riesgo y el control, no siendo ésta una tarea exclusiva de las Oficinas de Control Interno, así: (i) Línea Estratégica, conformada por la Alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; (ii) Primera Línea de Defensa, atendida por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea de Defensa, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros); y (iv) Tercera Línea de Defensa, atendida por la Oficina de Control Interno. (DAFP).

Circular externa No. 100-006 de 2019 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. “*con el fin de normalizar la periodicidad semestral del informe, se hará una única publicación a más tardar el 31 de enero de 2020 correspondiente al periodo 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2019 en el esquema del informe pormenorizado de cada entidad*”

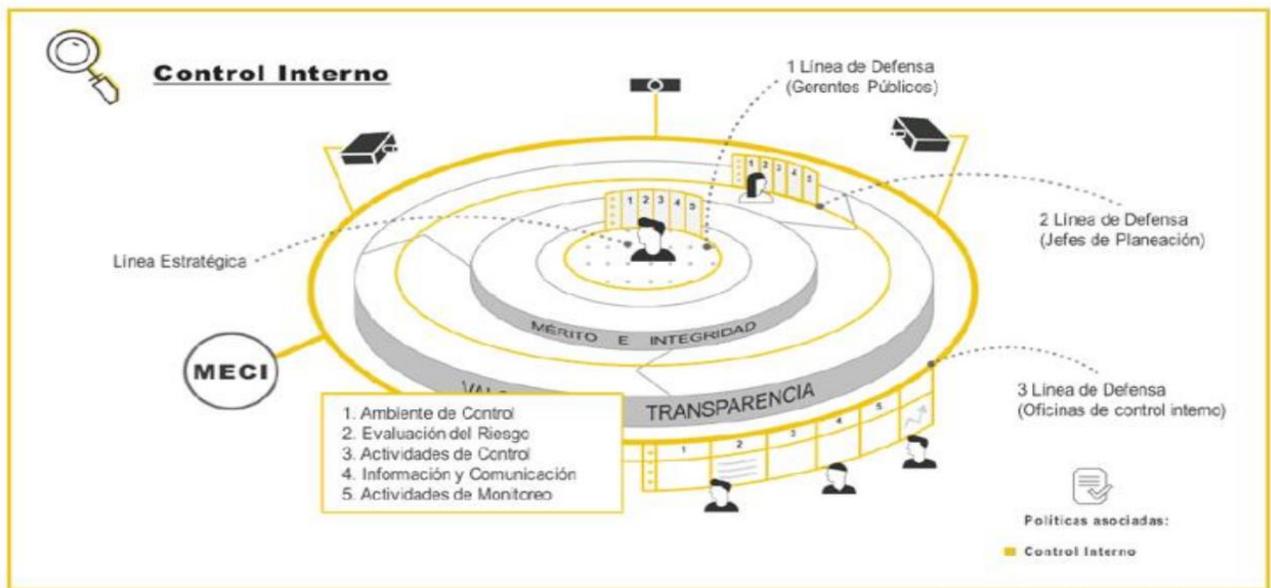
PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 2 de 15	
		Fecha:	29	01
				

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, a pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Con la unificación de los sistemas de gestión en el año 2012, adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; este Modelo reúne varios de los modelos y sistemas implementados en el país tales como el Sistema de Desarrollo Administrativo, el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, o el Sistema de Gestión de la Calidad. Incluyó al MECI y a SINERGIA como mecanismos para para “evaluar y controlar el funcionamiento” del MIPG y monitorear el avance de las metas de gobierno, respectivamente. Además, incorpora otras políticas, estrategias e iniciativas de gestión y utilizó el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG como instrumento que permitía registrar los avances de las políticas de desarrollo Administrativo abordadas en el MIPG (Función Pública, 2015).

En el modelo integrado de planeación y Gestión define la dimensión de Control Interno así:



La dimensión del Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, cuya finalidad es proporcionar una estructura de control de la gestión, desarrollando actividades para los cinco componentes en los que se estructura, a saber:

- Ambiente de Control
- Gestión del Riesgo
- Actividades de Control del Riesgo
- Información y Comunicación Organizacional

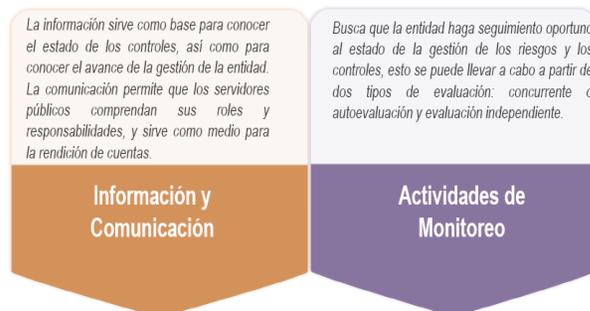
PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 00	P á g i n a 3 de 15
		Fecha:	29
			

- actividades de monitoreo y supervisión continua.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El presente informe está orientado al seguimiento de la séptima dimensión de MIPG. Esta dimensión corresponde al Sistema de Control Interno SCI (previsto en la Ley 87 de 1993), integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. El SCI se opera a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI

Componentes del Modelo Estándar de Control Interno



PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 4 de 15	
		Fecha:	29	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>		

AMBIENTE DE CONTROL	
Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Compromiso con la integridad (valores) y principios del servidor público	<p>De conformidad al plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, “<i>Implementar el compromiso de integridad y transparencia</i>” la actividad programada “<i>compromiso firmado</i>” Se solicitó el diligenciamiento a nivel nacional del formato de compromiso, y se carga en el link http://alotc-appweb:9090/suiteve/pln/pln?soa=40&mdl=pln&_sveVrs=8041220190802&float=t&plnId=18259&id=159684&_searcher_pos=tasks:2# de la suite visión empresarial de ALFM, firmados por los servidores públicos.</p> <p>Para establecer los mecanismos de retroalimentación entre el comité y los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confidencialidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión, la entidad tiene proyectado aplicar las encuestas en el mes de marzo del 2020, toda vez que el autodiagnóstico realizado presenta un porcentaje de avance del 80% a 31 de diciembre de 2019.</p> <p>El proceso de Talento Humano, a 31 de diciembre de 2019, debe realizar la evaluación de las actividades ejecutadas para que los servidores públicos se apropien e interioricen el código de integridad y conformar el comité de integridad en la entidad.</p>
La alta dirección asume la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos SCI.	<p>La entidad cuenta con el Manual Especifico de Funciones y Competencias, Resolución N°697 del 27 de Julio de 2018 “Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p> <p>Mediante el decreto 1754/2017 adopta la planta de personal acorde a la restructuración de la entidad según Resolución 1753/2017.</p> <p>Resolución 501 del 29 de mayo de 2018 por la cual se conforman los grupos interno de trabajo y se</p>

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	P á g i n a 5 de 1 5	
		Fecha:	29	01
				

	<p>asignan funciones.</p> <p>En cumplimiento del Decreto 648/17 la ALFM expide la resolución No. 2497 del 21 de diciembre de 2017 se crea y reglamenta los subcomités del sistema de control Interno y asigna responsabilidades para el sistema de control interno.</p>
<p>Que la gestión del Talento Humano tenga un carácter estratégico de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad</p>	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, establece como objetivo estratégico “<i>Fortalecer la Cultura Organizacional y el Desarrollo del Talento Humano</i>” y el plan de Talento Humano establece las siguientes actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar la planta de personal en Carrera Administrativa. 2. Promover y retener el talento humano. 3. Incrementar conocimientos, habilidades, competencias y destrezas del personal 4. Velar por el Bienestar del personal 5. Acción directa contra la corrupción
<p>El comité Institucional de Control Interno, cumpla las funciones de supervisión del desempeño del SCI y de determinación de mejoras a que haya lugar.</p>	<p>En cumplimiento del Decreto 648/17 la ALFM expide la resolución No. 2497 del 21 de diciembre de 2017 se crea y reglamenta los subcomités del sistema de control Interno y asigna responsabilidades para el sistema de control interno, de lo cual se publican 22 actas de reunión precedidas por el Director General de la Entidad.</p>

EVALUACION DEL RIESGO	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
<p>Procedimiento reconocido por la entidad</p>	<p>La entidad aprobó el 09-07-2019 el Manual de administración de Riesgos y Oportunidades versión 8 en el link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Manual%20riesgos%20y%20oportunidades.pdf</p>
<p>Se cuenta con una estrategia</p>	<p>La Administración de Riesgos en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es de carácter prioritario y estratégico, fundamentado en el modelo de operación por procesos, que fomenta la cultura del autocontrol, autoregulación y autogestión al interior de los procesos, aplicada por todos los líderes y funcionarios de la ALFM, de acuerdo con las</p>

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 00	Página 6 de 15
		Fecha:	29
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

	responsabilidades definidas en la Directiva permanente No 11 ALDG - ALOAPII - 110 del 05 de julio de 2019 y en comité de seguimiento al plan de mitigación de riesgos la oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional presenta el estado de avance por parte de los responsables del monitoreo y gestión del riesgo en cada proceso.
Está orientado al objetivo de la entidad	<p>En el numeral 1.1 del manual de administración de riesgos se encuentra el objetivo : <i>“Orientar las acciones frente a la política de Administración del Riesgo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad, frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de sus objetivos institucionales, a través de los elementos como contexto estratégico, identificación de riesgos, análisis de riesgos, valoración de riesgos, políticas de administración de riesgos, su trazabilidad, registro y monitoreo.</i></p> <p>Link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Manual%20de%20Administraci%C3%B3n%20del%20Riesgo.pdf </p> <p>Con memorando No. 20201200023193 del 20 de enero de 2020, la oficina de control interno realiza informe de revisión y evaluación de puntos de control y materialización de los riesgos institucionales y de anticorrupción de la entidad, Publicado en el link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Informe%20Riesgos%20ALFM%20y%20Evaluacion%20de%20Controles%20II%20Cuatrimestre%202019.pdf </p> <p>Durante la evaluación y seguimiento a la gestión del riesgo por parte de la oficina de control interno durante la vigencia 2019 se evidenció la materialización de los siguientes riesgos:</p>

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 7 de 15	
		Fecha:	29	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>		

	<p><u>Riesgos Institucionales:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión Administrativa: Deterioro de la documentación que reposa en los archivos de la entidad. 2. Gestión de Seguimiento y Evaluación: Incumplimiento y/o falta de calidad en la entrega de informes 3. Operaciones Logísticas: vencimiento y/o daño de los productos <p><u>Riesgos Anticorrupción</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Operaciones Logísticas: pérdida de viveres en la cadena de suministros <p>Fuente: informe de Riesgos oficina de control interno</p>
<p>Está diseñado para identificar los acontecimientos reales o potenciales.</p>	<p>En la página web de la Entidad y en la Suite Visión Empresarial, se observa el diseño de 16 tareas programadas, componente 1 Gestión del Riesgo –Mapa de Riesgos de corrupción, del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con un cumplimiento de las tareas al 100%.</p>

ACTIVIDADES DE CONTROL	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
<p>Establecer la política de operación orientada a la mitigación del riesgo que pueda llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>Mediante la Directiva permanente No 11 ALDG - ALOAPII - 110 del 05 de julio de 2019: Dar instrucciones sobre la responsabilidad en la Administración del Riesgo en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Se encuentra publicada en http://agencia.intranet/letodms/out/out.ViewDocument.php?documentid=6920. La misma no tuvo cambios durante los meses de noviembre y diciembre de 2019.</p>
<p>Definir los controles en TIC</p>	<p>Los controles en TIC, se encuentran en el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones 2019-2022. Link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/PETI%202020.pdf</p>
<p>Implementar políticas de operación en materia de control de TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales</p>	<p>"(...) Mediante el uso de las tecnologías de la información (TI), la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha efectuado cambios en la operación de los procesos. Se cuenta el contar</p>

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		P á g i n a 8 de 1 5	
		Fecha:	29	01	

	<p>con un Plan Estratégico de Tecnologías de la información – PETI, permite el control y la optimización de recursos tecnológicos para la Entidad.</p> <p>Se presenta documento en el que se detalla la Configuración del servidor WSUS para el manejo de actualizaciones de los sistemas operativos el cual se sincroniza con el árbol de dominio del controlador de dominio y la configuración del horario (día-hora) en el cual la máquina procederá a realizar el respectivo despliegue de actualizaciones. Se presenta como soporte Contrato y acta de recepción del mantenimiento de antivirus y capacitación a los Agentes de soporte. Se presentan capturas de los backs programados durante el periodo, Backups a cintas de SAP-ERP, Backups de servicios IPV6 por router. Se realizan mantenimientos preventivos a la plataforma tecnológica a nivel Nacional mediante la ejecución de los contratos de mantenimiento de acuerdo al cronograma establecido en el contrato, se adjunta como evidencias los formatos de mantenimiento de equipos realizados en la Oficina Principal y Regionales. Se adjuntaron los formatos de creación de usuarios correspondiente al 4to trimestre 2019, mediante el cual se evidencia los servicios requeridos, para la creación de roles y perfiles y de esa forma se configura en el Directorio Activo y aplicativos.</p> <p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares posee sus propios sistemas de información con los cuales opera al interior de la Entidad e interactúa con otros sistemas de la Nación y a nivel Sectorial, con el fin apoyar su gestión, la rendición de cuentas a otros organismos del Estado y brindar un mejor servicio a sus clientes (plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones).”</p>
--	---

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 00	P á g i n a 9 de 15
		Fecha:	29
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
<p>Obtenga, genere y utilice información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.</p>	<p>Durante la vigencia 2019, la alta dirección de la ALFM se reúne con el personal directivo y funcionarios del orden nacional, para evaluar la gestión realizada en las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comité de Directivos (semanal) <input type="checkbox"/> Reunión Administrativa por procesos (mensual) <input type="checkbox"/> Comité Institucional de Gestión y Desempeño. (mensual) <input type="checkbox"/> Encuentro Nacional de Directivos (temas estratégicos). <input type="checkbox"/> Seguimiento a procesos penales, disciplinarios y administrativos (mensual) <input type="checkbox"/> Reunión diaria con los Subdirectores de la Entidad (temas estratégicos de gestión) <input type="checkbox"/> Reporte diario gestión créditos y catering <input type="checkbox"/> Comité de conciliación jurídica. <input type="checkbox"/> Comité de estado de resultados (mensual) <input type="checkbox"/> Comité de Defensa Judicial (mensual) <input type="checkbox"/> Comité del Sistema Integrado de Gestión (mensual) <input type="checkbox"/> Reunión de presupuesto (mensual). <input type="checkbox"/> Seguimiento hallazgos (mensual). <p>La ALFM, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las herramientas para radicar las denuncias por presuntos hechos de corrupción, el 18 de noviembre de 2019 publicó en la cartelera virtual un video, por medio del cual se orienta a la ciudadanía de la manera más eficiente y efectiva de presentar las denuncias, igualmente el video se encuentra publicado en YouTube desde el 26 de noviembre de 2019.</p> <p>El 13 de noviembre de 2019 se proyectó en la</p>

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		P á g i n a 1 0 de 1 5	
		Fecha:	29	01	2018
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>			

	<p>pantalla virtual de la Entidad, la imagen del Sistema Nacional de Atención y Orientación al Ciudadano, en el que se evidencian los mecanismos de comunicación; asimismo, se encuentra publicado en la página web Institucional.</p> <p>La Entidad cuenta con los canales de atención al ciudadano (Página Web, correo electrónico denuncie@agencialogistica.gov.co), buzones de sugerencias instalados tanto en la Oficina Principal como en cada una de sus Regionales (sedes y comedores) y el formulario electrónico del módulo PQRSD de la entidad al que se puede acceder en el siguiente link: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/m-dulo-pqr, son los medios de comunicación a través de los cuales se consolidan las novedades y peticiones de los ciudadanos interesados, los cuales aportan e interactúan en la lucha contra la corrupción con sus denuncias, para lo cual pueden acceder con garantía de su anonimato, si deciden hacerlo a través de esta figura.</p>
<p style="text-align: center;">Comunique internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.</p>	<p>La entidad cuenta con link informativos en la página web, intranet, Suit Visión empresarial y gestión documental en el cual se consulta de las actuaciones actas realizadas en cada una de las reuniones del ítem “<i>Obtenga, genere y utilice información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno</i>”</p>
<p style="text-align: center;">Se comunique con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.</p>	<p>La oficina de control interno evalúa la gestión realizada por cada uno de los procesos de la Agencia Logística a través de auditorías puntuales, de gestión, así mismo de la información publicada en la página web, intranet y centro documental de la entidad. De los buzones de sugerencias y libros de conceptos en los cuales se expresa y califica el servicio brindado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 11 de 15	
		Fecha:	29	01
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>		

ACTIVIDADES DE MONITOREO	
REQUISITO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
<p>Evaluaciones continuas y/o independientes para verificar si los componentes de control están presentes y en funcionamiento</p>	<p>Durante la vigencia 2019 el comité de coordinación de control interno aprueba el plan de auditorías compuesto por (8) de gestión y (22) puntuales.</p> <p>Resultado de la ejecución del plan de auditorías durante la vigencia 2019, se cumplió en un 146% teniendo en cuenta que se realizan 30 auditoría planeadas y 14 auditorías adicionales para un total de 44 auditorías.</p> <p>La entidad, ejerciendo el autocontrol para la identificación de focos de corrupción y novedades que puedan generar detrimento patrimonial, viene adelantando auditorías integrales a nivel nacional en sus 11 regionales, con el fin de garantizar las Ministerio de Defensa Nacional Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
<p>La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Asimismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.</p>	<p>La Oficina de control interno, a través de los informes de ley, auditorías internas, auditorías puntuales, seguimiento a los hallazgos en la Suite visión Empresarial y ERP SAP, identifica factores de riesgo en los procesos misionales de la Entidad logrando detectar posibles deficiencias en los controles establecidos en los procesos estratégico, misionales, de apoyo y de seguimiento y evaluación, las observaciones o hallazgos detectados por parte del seguimiento y evaluación, son identificadas y comunicadas de a los líderes de procesos para tomar acciones correctivas y publicadas en la página web de la entidad.</p> <p>Asimismo, carga los hallazgos en la suite visión empresarial para iniciar el ciclo PHVA a la acción de mejora, brindando asesoría en cada una de las etapas.</p>

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 00	Página 1 2 de 1 5
		Fecha:	29
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

	<p>La oficina de control interno ha realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento, mensualmente, correspondiente a la Auditoria ejecutada por parte de la oficina de control interno.</p> <p>A corte 31 de diciembre no se presentan planes de mejoramiento vencidos por ningún concepto</p>
Control Interno contable.	<p>En cumplimiento a la Resolución No.193 del 05 de mayo de 2016 “Por el cual se Incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”, La oficina de Control Interno de la Entidad, realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares correspondiente a la vigencia 2018, presentada en la vigencia 2019, se registró en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, obteniendo el resultado de la evaluación del sistema de 3.32 para una calificación de adecuado, evidenciando las siguientes fortalezas: Se cuenta con personal que realiza funciones de acuerdo a las directrices emitidas por la entidad. - Manejo e implementación del nuevo marco normativo para las entidades públicas. - Se cuenta con un sistema integrado que interrelacionan los procesos contables de la entidad - La integración en el sistema ERP SAP de la operación de la unidad de negocios catering, dejando trazabilidad del proceso productivo y teniendo información financiera en tiempo real. - Capacitación a nivel nacional en el nuevo marco normativo.</p> <p>Para la evaluación de la vigencia 2019 se envió la encuesta contable al proceso de Gestión Financiera, los resultados recibidos de la sede principal y de las sedes regionales, están en proceso de tabulación y análisis de resultados.</p> <p>Con fecha 28 de febrero de 2020 la entidad presentará la evaluación de control interno contable ante la Contaduría General de la Nación.</p>

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		P á g i n a 1 3 de 1 5	
		Fecha:	29	01	2018
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

El seguimiento realizado por la oficina de control interno a la implementación del modelo estándar de control interno “MECI”, acorde con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, en el manual operativo del MECI, se observó que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cumple con los requisitos mínimos establecidos en el citado manual operativo, evidenciados en los documentos publicados en la intranet, suite visión empresarial y página web de los seguimientos que realiza el Director General de ALFM como responsable del sistema de control interno de la Entidad, así como de las actividades que cumplen con las cuatro (4) líneas la estratégica y tres (3) de defensa acorde a las responsabilidades delegadas de conformidad con la estructura y organización de la ALFM.

El informe de evaluación del Control Interno de la entidad se realiza a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), su implementación y avance se alinea con el MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Evaluación del Autodiagnóstico Séptima Dimensión:

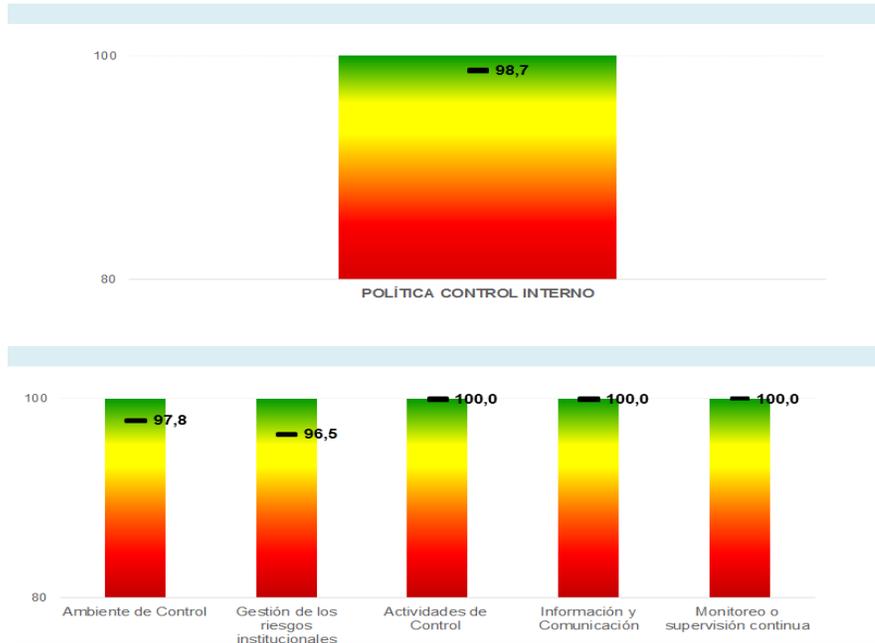
“La séptima dimensión de MIPG - Control Interno - se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG (DAFP)”, integrada por:

1. Ambiente de control
2. Gestión de los riesgos institucionales
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Monitoreo y supervisión continúa.

Con base en lo anterior, la oficina de Control Interno verifica el seguimiento a la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional al autodiagnóstico de la séptima dimensión - control interno – el cual obtuvo un porcentaje de avance durante la vigencia así:

1. cuatrimestre marzo- junio de 2019 avance 86.05%.
2. cuatrimestre julio-diciembre de 2019, avance 98.7 %,

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 14 de 15	
		Fecha:	29	01
				



Fuente: Autodiagnóstico marzo-julio/2019. Archivo Planeación ALFM

El porcentaje obtenido en “ambiente de control” de 97.8% obedeció a la calificación de 80% en la actividad *“Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso”*, teniendo en cuenta que se tiene previsto realizar la evaluación para el mes de marzo de 2020.

El porcentaje obtenido en “gestión de riesgos institucionales” de 96.5% obedeció a la calificación de 1% en la actividad *“Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento”* debido a que la entidad no ha identificado los riesgos en los cambios legales, regulatorios y de cumplimiento.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

OBSERVACIONES

1. La Secretaria General- Dirección Administrativa y Talento Humano debe realizar la evaluación de las actividades ejecutadas para que los servidores públicos se apropien e interioricen el código de integridad y conformar el comité de integridad en la entidad.
2. La oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, debe realizar el plan de contingencia de los riesgos materializados durante la vigencia 2019 y efectuar el monitoreo a través de la suite visión empresarial.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		Página 15 de 15	
		Fecha:	29	01	2018
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

Web agencialogistica.gov.co
Intranet. Agencia
Informes de seguimiento oficina de control interno vigencia 2019
Suite visión empresarial
Centro documental ALFM.

Elaboró: R.E.I Carmen Aurora Pulido Méndez
Asesor Sector Defensa.

Revisó: Economista SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Jefe de Control Interno.